

DECRETO 167/1994, de 10 de agosto, por el que se dispone el cese de D. Pedro Rueda Cascado como Secretario General Técnico de la Consejería de Asuntos Sociales.

En virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma en su artículo 26.13, a propuesta del Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales, conforme prevé el artículo 39.3 de la misma disposición, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 10 de agosto de 1994.

#### DISPONGO

Artículo único. Vengo en cesar a D. Pedro Rueda Cascado como Secretario General Técnico de la Consejería de Asuntos Sociales, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 10 de agosto de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

RAMON MARRERO GOMEZ  
Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales

DECRETO 168/1994, de 10 de agosto, por el que se dispone el cese de D. José Manuel Cobo Domínguez como Director General de Política Migratoria de la Consejería de Asuntos Sociales.

En virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma en su artículo 26.13, a propuesta del Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales, conforme prevé el artículo 39.3 de la misma disposición, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 10 de agosto de 1994.

#### DISPONGO

Artículo único. Vengo en cesar a D. José Manuel Cobo Domínguez como Director General de Política Migratoria de la Consejería de Asuntos Sociales, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 10 de agosto de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

RAMON MARRERO GOMEZ  
Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales

DECRETO 169/1994, de 10 de agosto, por el que se dispone el cese de D.ª Luisa María Leonor Rojo García como Directora General de Atención al Niño de la Consejería de Asuntos Sociales.

En virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma en su artículo 26.13, a propuesta del Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales, conforme prevé el artículo 39.3 de la misma disposición, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 10 de agosto de 1994.

#### DISPONGO

Artículo único. Vengo en cesar a D.ª Luisa María Leonor Rojo García como Directora General de Atención

al Niño de la Consejería de Asuntos Sociales, por pase a otro destino.

Sevilla, 10 de agosto de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

RAMON MARRERO GÓMEZ  
Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales

DECRETO 170/1994, de 10 de agosto, por el que se dispone el cese de don Francisco José Álvarez de la Chica como Director General de Acción Social de la Consejería de Asuntos Sociales.

En virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma en su artículo 26.13, a propuesta del Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales, conforme prevé el artículo 39.3 de la misma disposición, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 10 de agosto de 1994,

#### DISPONGO

Artículo único. Vengo en cesar a D. Francisco José Álvarez de la Chica como Director General de Acción Social de la Consejería de Asuntos Sociales, por pase a otro destino.

Sevilla, 10 de agosto de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

RAMON MARRERO GOMEZ  
Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales

DECRETO 171/1994, de 10 de agosto, por el que se dispone el cese de don Venancio Gutiérrez Colomina como Secretario General Técnico de la Consejería de Trabajo.

En virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma en su artículo 26.13, a propuesta del Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales, conforme prevé el artículo 39.3 de la misma disposición, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 10 de agosto de 1994,

#### DISPONGO

Artículo único. Vengo en cesar a D. Venancio Gutiérrez Colomina como Secretario General Técnico de la Consejería de Trabajo, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 10 de agosto de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

RAMON MARRERO GOMEZ  
Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales

DECRETO 172/1994, de 10 de agosto, por el que se dispone el cese de don José Antonio Pérez de Rueda como Director General de Trabajo y Seguridad Social de la Consejería de Trabajo.

En virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma en su artículo 26.13, a propuesta del Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales, conforme prevé el artículo 39.3 de la misma disposición, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 10 de agosto de 1994,

## DISPONGO

Artículo único. Vengo en cesar a D. José Antonio Pérez de Rueda como Director General de Trabajo y Seguridad Social de la Consejería de Trabajo, por pase a otro destino.

Sevilla, 10 de agosto de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

RAMON MARRERO GOMEZ  
Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales

*DECRETO 173/1994, de 10 de agosto, por el que se dispone el cese de don Carlos Toscano Sánchez como Director General de Trabajo Asociado y Empleo de la Consejería de Trabajo.*

En virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma en su artículo 26.13, a propuesta del Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales, conforme prevé el artículo 39.3 de la misma disposición, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 10 de agosto de 1994,

## DISPONGO

Artículo único. Vengo en cesar a D. Carlos Toscano Sánchez como Director General de Trabajo Asociado y Empleo de la Consejería de Trabajo, por pase a otro destino.

Sevilla, 10 de agosto de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

RAMON MARRERO GOMEZ  
Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales

*DECRETO 174/1994, de 10 de agosto, por el que se dispone el cese de don Juan María Ruiz Romero, como Director General de Formación e Inserción Profesional de la Consejería de Trabajo.*

En virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma en su artículo 26.13, a propuesta del Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales, conforme prevé el artículo 39.3 de la misma disposición, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 10 de agosto de 1994,

## DISPONGO

Artículo único. Vengo en cesar a D. Juan María Ruiz Romero como Director General de Formación e Inserción.

Profesional de la Consejería de Trabajo, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 10 de agosto de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

RAMON MARRERO GÓMEZ  
Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales

*DECRETO 175/1994, de 10 de agosto, por el que se cesa como Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo, en Cádiz, a don Hipólito García Rodríguez.*

A propuesta del Consejero de Trabajo y Servicios Sociales, conforme dispone el artículo 39.º 3.º de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 10 de agosto de 1994, y en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 26.º 13.º de la citada Ley 6/1983, de 21 de julio.

## DISPONGO

Artículo único. Vengo en cesar como Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo, en Cádiz, a D. Hipólito García Rodríguez, por pase a otro destino.

Sevilla, 10 de agosto de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

RAMON MARRERO GOMEZ  
Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales

*DECRETO 176/1994, de 10 de agosto, por el que se nombra como Viceconsejero de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales a don Hipólito García Rodríguez.*

En virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma en su artículo 26.13, a propuesta del Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales, conforme prevé el artículo 39.3 de la misma disposición, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 10 de agosto de 1994,

## DISPONGO

Artículo único. Vengo en nombrar como Viceconsejero de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales a D. Hipólito García Rodríguez.

Sevilla, 10 de agosto de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

RAMON MARRERO GOMEZ  
Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales

*DECRETO 177/1994, de 10 de agosto, por el que se nombra como Secretario General Técnico de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales a don Francisco Javier Aguado Hinojal.*

En virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración